

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

RAZONES POR LAS QUE LOS GASTOS RELATIVOS A INDEMNIZACIONES, DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE MULTIPLICA POR TRES LA MEDIA DEL GASTO EN ESTE MISMO CONCEPTO DEL RESTO DE LAS CONSEJERÍAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS [10L/4100-0199]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0199, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a razones por las que los gastos relativos a indemnizaciones, dietas y gastos de representación de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte multiplica por tres la media del gasto en este mismo concepto del resto de las consejerías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0199]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

Teniendo en cuenta que, cada año, los gastos relativos a indemnizaciones, dietas y gastos de representación de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte multiplican por tres la media del gasto en este mismo concepto del resto de consejerías ¿se debe esto a una hiperactividad por parte del vicepresidente y sus altos cargos o al desinterés por parte de los equipos directivos de otras consejerías?

Santander a 14 de marzo de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."